



I CONCURSO-TOUR TAPAS DE REPOSTERIA CIUDAD DE CHINCHILLA 2009

BASES

1º.- OBJETO: *Organizado por el Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón, se convoca el “I Concurso de la Caña y Tapa de Chinchilla”, a celebrar durante los días del 2 al 4 de Agosto de 2009, desde las 11 hasta las 14 horas.*

2º.- PARTICIPANTES: *Podrán participar en el mismo todos aquellos establecimientos de hostelería de Chinchilla y que estén dados de alta en alguno de los siguientes epígrafes fiscales: cafetería, bar, o café-bar.*

3º.- INSCRIPCION: *Los establecimientos interesados en participar deberán presentar en la Oficina de Turismo o en el teléfono 677409415, la ficha de inscripción que se acompaña al presente reglamento, para lo cual, disponen de un plazo que concluirá el 30 de Junio de 2.009.*

4º.- JURADO: *El Jurado será el consumidor de la tapa, mediante la papeleta que se ofrecerá, con la que se tendrá que valorar individualmente a cada restaurante o bar participante. Los consumidores tendrán a su disposición la papeleta de valoración, en los bares y restaurantes que participen y en la Oficina de Turismo de Chinchilla. Esta papeleta será válida para la votación siempre que vaya firmada o cuñada por todos los bares o restaurantes que participen en el concurso, y además ha de ir completa, es decir que el consumidor haya sellado al menos una tapa, en todos los establecimientos participantes.*

5.- VALORACIÓN: *La tapa de los restaurante o bares serán valorados de uno a cinco puntos cada una. Las papeletas serán depositadas antes de las 12 horas del día 6 de agosto en las urnas situadas en la Oficina de Turismo o en el restaurante participante.*

6º.- TAPA: A los efectos del concurso se considerará dentro del concepto de tapa, las medias raciones de cualquier producto. La tapa deberá llevar algún/os producto/s o ingrediente/s castellanos manchegos.

El concurso consistirá en la elaboración de tres tapas, cada una en un día distinto de los días de desarrollo del Concurso. Como máximo cada participante podrá presentar tres tapas. La Organización se reserva el derecho de rechazar las inscripciones que por el formato o producto empleado no atiendan a los fines que se persiguen con el concurso.

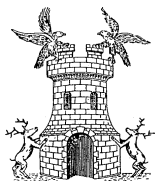
7.- PRECIO: El precio de la tapa será libre, si bien, en ningún caso podrá superar los 2,0 euros/tapa unidad o 1/2 ración, con su correspondiente bebida (caña de cerveza, vino, refresco etc.) a abonar por el consumidor. Las tapas estarán disponibles los días 2 al 4 de agosto desde las 11 hasta las 14 horas.

8º.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES: Cada tapa debe estar obligatoriamente a disposición de ser consumida por el público durante los días de celebración del Concurso.

9º.- PREMIOS: El Jurado otorgará premio a MEJOR TAPA, conforme a la suma de los votos obtenidos en la urna de votación. El premio consistirá en la concesión de una placa conmemorativa al establecimiento. Así mismo se sorteará entre todos los consumidores participantes, que hayan depositado la papeleta, una cena para dos personas en uno de los establecimientos participantes.

10º.- PROMOCIÓN: La Organización promocionará la celebración del tour, publicitándolas a través de los diferentes medios de comunicación que actúan en el ámbito territorial de nuestra Ciudad, así como en los establecimientos participantes.

10º.- SOBRE LAS BASES: La Organización se reserva el derecho de modificar estas bases, para lucimiento del Certamen. La participación tanto del establecimiento participante como del consumidor, significa la aceptación de estas bases.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA DE MONTEARAGON (Albacete)
C/ Fernando Núñez Robres, 4 C.P. 02520, C.I.F. P-0202900-G
Tfno. 967 260001, Fax 967 260189 E-mail chinchilla@dipualba.es

I CONCURSO DE LA CAÑA Y TAPA DE CHINCHILLA FICHA DE INSCRIPCION

D. _____, con D.N.I. :
_____, titular del establecimiento denominado
_____, con domicilio en
_____ y teléfono de contacto

_____,
SOLICITO participar en el Concurso, a celebrar durante los días
establecidos en el Artículo 1º, aceptando el presente Reglamento,
y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3º, indico
que la o las tapas que concursan se denominarán:

_____ y constando de los siguientes ingredientes:

ASIMISMO, se informa que el precio de la tapa será de
_____ €

En _____, a ____ de _____ de
2.009.

Firma y/o sello del interesado